

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-



**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL**

Del 1 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 CAI 00005

Guatemala, 3 de Agosto de 2022

Guatemala, 3 de Agosto de 2022

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
Gladys Lisette Chajon Aguilar
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO
Su despacho

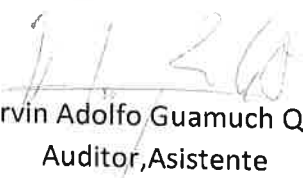
Licenciada Zavala Escarate:

De acuerdo a nombramiento de Auditoría Interna No. NAI-005-2022, emitido con fecha 07-02-2022, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna Gubernamental

Sin otro particular, atentamente



Carlos Humberto Castillo Brocke
Auditor, Coordinador, Supervisor



Marvin Adolfo Guamuch Quelex
Auditor, Asistente

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
UNIDAD PARA EL DESARROLLO
DE VIVIENDA POPULAR
-UDEVIPO-

Índice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	5
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	7

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Proveer de soluciones habitacionales a las comunidades más necesitadas de la República de Guatemala, a través de la legalización de terrenos del Estado ocupados por familias en situación de pobreza y pobreza extrema, la compra y adjudicación de terrenos y la entrega de materiales de construcción, por medio de la correcta inversión de los recursos obtenidos de la recuperación de las carteras del extinto BANVI y de recursos provenientes de otras fuentes.

1.2 VISIÓN

Ser la institución gubernamental que atiende a la población en pobreza y pobreza extrema para dar soluciones habitacionales de acuerdo a su capacidad de pago y con especial tratamiento a los sectores de menores posibilidades, ejecutando planes y políticas de desarrollo en las comunidades más necesitadas, para que cuenten con una vivienda digna, con servicios básicos y seguridad jurídica.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas Acuerdo A-028-2021 Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental.
- Acuerdo A-047-2021 se aprueba la adopción del Manual de auditoría de tecnología de la información - TI- emitido por la organización internacional de entidades fiscalizadoras superiores - INTOSAI-, denominado Manual de la Idi y del Wgita sobre auditoría de TI para las entidades Fiscalizadoras Superiores
- Acuerdo A-062-2021 se aprueba el sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB).
-

Acuerdo A-066-2021 se aprueba la actualización de los Manuales de auditoría gubernamental que se detallan a continuación:

- Manual de auditoría financiera gubernamental
- Manual de auditoría de cumplimiento gubernamental y
- Manual de auditoría de desempeño gubernamental

- Acuerdo A-070-2021 se aprueban las disposiciones: Normas de Auditoría Interna Gubernamental NAIGUB,
- Manual de auditoría interna gubernamental - MAIGUB-, y
- ordenanza de auditoría interna gubernamental.
- Código de Ética del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda aplicado para todas las unidades ejecutoras del CIV.
- Nombramiento No. 005-2022

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la Auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Evaluar todos los expedientes de adjudicación y escrituración masiva, según mandato especial con representación de la Directora Ejecutiva de la Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-.

4.2 ESPECÍFICOS

Efectuar recomendaciones que incentiven la seguridad del archivo, y evitar el riesgo de pérdida de información por medio de los expedientes que se solicitan.

5. ALCANCE

Se efectuó un muestreo al Archivo General de la mayor parte de expedientes que se analizaron con el Auditor Auxiliar, en el ejercicio fiscal del 2022

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Expedientes de Cartera en resguardo en el Archivo	40	NO		40
3	Seguridad Perimetral del Archivo	120	NO		90
4	No tienen procesos en Manuales de Archivo	60	NO		35

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Por la atención prestada a los Auditores, no hubo limitación al alcance.

6. ESTRATEGIAS

Se procedió a revisar los expedientes del Archivo en forma selectiva, se revisaron algunas negativas presentadas, se solicitó al Departamento Jurídico un inventario de los expedientes que tienen bajo se custodia y cuidado. Se efectuó visita al Archivo General de la Zona 7

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

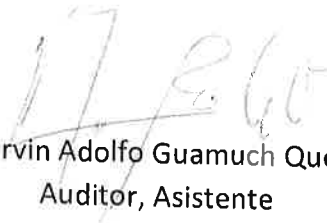
CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Se observó en el Archivo la forma y procedimiento de resguardo de la documentación de los expedientes, se solicitó información al Departamento Social, sobre el Check list de los documentos para su cumplimiento oportuno.

7. EQUIPO DE AUDITORÍA



Carlos Humberto Castillo Brocke
Auditor, Coordinador, Supervisor



Marvin Adolfo Guamuch Quelex
Auditor, Asistente

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
UNIDAD PARA EL DESARROLLO
DE VIVIENDA POPULAR
-UDEVIPO-

ANEXO

- Check List de documentos verificados en el Archivo General
- Oficio sobre solicitud de información sobre Medidas de seguridad en el Archivo General
- Seguimiento al Manual de Procedimientos, Listado de Expedientes en resguardo en el Archivo General
- Memorando de Planificación Especifica Departamento de Archivo General
- Providencia AG-MM-1131-2022
- Oficio DJ-1439-2022
- Informe de visita de verificación al Archivo General de UDEVIPO